



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario los festejos que se realizarán en el mes de noviembre del corriente año, con motivo de celebrarse las Bodas de Plata de la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral n° 1 "El Dique".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 222/2012